

## SOLICITUD DE AVAL TÉCNICO ANTE CLIENTES (EMPRESARIOS INDIVIDUALES)

### **Documentación a enviar a Fianzas y Servicios Financieros SGR:**

1. Solicitud de aval cumplimentada y firmada.
2. Autorización para solicitud de información a la Central de Riesgos del Banco de España firmada por el solicitante.
3. Fotocopia del D.N.I.
4. Impuesto sobre la renta de los 2 últimos ejercicios
5. Pagos fraccionados para empresarios y profesionales en estimación directa u objetiva del último ejercicio y presentadas en el actual.
6. Copia de los dos últimos TC1 presentados.
7. Declaraciones de IVA presentadas en el último ejercicio y en el actual.
8. Declaraciones de retenciones a cuenta del IRPF presentadas en el último ejercicio y en el actual.

Adicionalmente para el caso de avales por cantidades entregadas a cuenta en la compra de inmuebles:

9. Estudio económico de la promoción (Emplazamiento, clase de vivienda, número, precio y superficies de cada vivienda, costes de ejecución, ingresos por ventas y beneficio estimado, planning temporal de ejecución y plazo previsto de finalización)
10. Aspectos formales administrativos (Proyecto visado, Licencia, Seguros obligatorios, Contratos de compraventa, C/C vinculada a la promoción)
11. Financiación (Información sobre la financiación hipotecaria, cantidades entregadas a cuenta y recursos propios)
12. Situación de la promoción (Ventas actuales, Ejecución de obra realizada)